ACTA DE SUSPENSION No. 2
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 019 DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO: ""PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS CASETAS DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS UBICADAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SIBATE."

TIPO DE CONTRATO	*OBRA PUBLICA*
ALCALDE MPIO. DE SIBATÉ	ING. EDSON ERASMO MONTOYA CAMARGO
CONTRATISTA	SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA AMBIENTAL INGENIERIA SAS
REPRESENTANTE LEGAL	FREDDY ARTURO OCAÑA ORTIZ
INTERVENTORÍA	*N/A*
REPRESENTANTE LEGAL	*N/A*
SUPERVISOR	DIEGO ANDRES RAMIREZ CUBILLOS
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($15.320.000.oo)
PLAZO INICIAL	UN (1) MES
ACTA DE INICIO	30/01/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28/02/2023
OTROSÍ No.1	N/A
PRORROGA	N/A
PLAZO TOTAL	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
ACTA DE SUSPENSIÓN No.1	SEIS (06) DÍAS **DEL 28/02/2023 AL 05/03/2023**
FECHA DE REINICIO No.1	06/03/2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	06/03/2023
ACTA DE PRORROGA DE SUSPENSIÓN No.1	DIEZ (10) DIAS **DEL 6/03/2023 AL 15/03/2023.**
FECHA DE REINICIO No.1	16/03/2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	16/03/2023
ACTA DE SUSPENSION No. 2	DIECISIETE (17) DÍAS **DEL 31/03/2023 AL 16/04/2023**
FECHA DE REINICIO No. 2	17/04/2023
NUEVA FECHA DE TERMINACION	17/04/2023

En el Municipio de Sibaté a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023), los suscritos: **DIEGO ANDRES RAMIREZ CUBILLOS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **1.018.403.960** expedida en **Bogotá**, quien para los efectos del presente documento se denomina **SUPERVISOR,** por una parte, el Sr. **FREDDY ARTURO OCAÑA ORTIZ** Identificado con **C.C. 1.022.957.884** de Bogotá D.C. en representación legal **SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA AMBIENTAL INGENIERIA SAS** Identificado con nit. 900.946.942-8 que para el presente se denomina **CONTRATISTA**, proceden mediante la presente acta a la **SUSPENSIÓN No. 2 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 019 DE 2022,** para dejar constancia que a partir del treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023), se contempla la suspensión hasta el diecisiete (17) de abril de 2023, teniendo en cuenta la visita de supervisión realizada por parte de la Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Ambiente y el Profesional Universitario de la Secretaría de Infraestructura, al Shut de Residuos ubicada en la vereda Romeral, la cual quedo consignada en acta de visita No 001 del 24 de marzo de 2023, la cual consta:

"Teniendo en cuenta el Contrato de Obra Pública No. 019 de 2022 la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Sibaté realizó acompañamiento a la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Ambiente para la entrega de las obras ejecutadas por parte del contratista SERVICIOS DE

CONSTRUCCION Y CONSULTORIA AMBIENTAL INGENIERIA SAS R.L. FREDDY ARTURO OCAÑA ORTIZ, de acuerdo al alcance y especificaciones técnicas del contrato, se debe tener en cuenta que la Secretaría Infraestructura es un apoyo a la supervisión y, de acuerdo a la visita realizada se observó que el ITEM 12 se estipula una "Fundida placa de piso en concreto de 0.15 mts espesor", ITEM que fue incluido en el OtroSi 1 del contrato, esta placa se ubica en el SHUT de residuos sólidos de la Vereda Romeral y de acuerdo a lo evidenciado en campo es posible que la placa no esté cumpliendo la totalidad de la especificación del Item estipulado en el alcance del Contrato de Obra Pública No. 019 de 2022, lo cual se corroborará nuevamente en una próxima mesa técnica en donde se encuentre la supervisión del contrato, el área de Infraestructura y el contratistas con el fin de definir la subsanación del Item en caso de corroborarse algun faltante del mismo. Se recomienda a la supervisión del contrato, la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Económico y Ambiente realizar el requerimiento al contratista en relación a esta observación.

Por lo cual, la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Ambiente, como supervisora del contrato, informa al contratista del Contrato de Obra Pública No. 019 de 2022 y encuentran procedente la suspensión hasta tanto no se subsane el ITEM 12, estipulando los siguientes parámetros:

- El contratista se compromete a actualizar las pólizas adquiridas por él, a prorrogar el plazo de los amparos y a mantener siempre el contrato con las garantías actuales.

- La presente prorroga suspensión del contrato no genera gastos adicionales al Municipio de Sibaté ni rompe el equilibrio económico.

- Si antes del diecisiete (17) de abril de 2023, llegare a subsanarse el motivo por el cual se originó la suspensión de la obra, se dará reinicio al contrato.

- Se fija como fecha de reinicio de la obra el día diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023) y la nueva fecha para terminación de la obra el diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023).

En constancia se firma en el Municipio de Sibaté a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

EDSON ERASMO MONTOYA CAMARGO
ALCALDE MUNICIPAL
EL MUNICIPIO

SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA AMBIENTAL INGENIERA SAS
NIT: 900.946.942-8
FREDDY ARTURO OCAÑA ORTIZ
1.022.957.884 DE BOGOTA
EL CONTRATISTA.

DIEGO ANDRES RAMIREZ CUBILLOS
SECRETARIO DE AGRICULTURA, DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTE
EL SUPERVISOR

Elaboro: Leisa Milena García Pastrán
Secretaria